

ALBINO ZERTUCHE

LA MEDICIÓN DEL MÉXICO ACTUAL: EL CENSO DE 1960 *

1. CRONOLOGÍA GENERAL DE LOS CENSOS MEXICANOS

LA HISTORIA DE MÉXICO registra a través de varios siglos, principiando por el XIV y terminando en el XVIII, la realización de muchas y variadas investigaciones sobre sus recursos humanos, y aun cuando éstas se efectuaron de un modo inorgánico y falto de periodicidad, sirvieron, al fin y al cabo, para conocer en diversas épocas el monto aproximado de los habitantes. Ya en la primera mitad del siglo XIX, veinte distintas personas o instituciones intentaron con mejor fortuna, trabajos de esa índole y en sus últimas cuatro décadas, treinta y cuatro, cuando menos, fueron el número de investigaciones efectuadas y publicadas.

De diversa calidad fueron los resultados obtenidos, seguramente, pero basta considerar su crecido número, para llegar a la conclusión que desde los albores de nuestra independencia y hasta la época en que el Gobierno Federal tomó bajo su cuidado las investigaciones metódicas y científicas de la población, o sea en 1895, en nuestro país hubo una constante preocupación por conocer sus recursos humanos, o lo que es lo mismo, medir su potencial demográfico. Es natural y lógico que así sucediera, porque en la centuria pasada, México no era más que un país de agricultores, de mineros y de soldados. Su industrialización y el desarrollo de otras actividades, eran incipientes en grado mínimo, como bien es sabido.

Es 1895 el año en que se efectúa el primer Censo de Habitantes, que podemos considerar piloto o de prueba, pues cinco años después, se repite

* Conferencia dictada en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M., el día 19 de febrero de 1960.

la operación. 1900 es el segundo año en que se cuenta la población, y de allí en adelante son los años terminados en cero, con excepción de 1921, en los que con mayor amplitud y con mayores recursos técnicos y económicos, se vienen efectuando los Censos demográficos de México. Son siete, pues, los Censos de ese carácter llevados a cabo en este siglo y dentro de escasos cuatro meses se efectuará el 8o. A través de ellos, se ha podido medir el crecimiento humano del país, comparar periódicamente los elementos de la estructura de su población, obtener datos sobre su distribución en el territorio nacional y han servido de fuente muy importante de información para proyectar obras materiales, culturales, etc., que, sin duda, han contribuido al progreso continuado de nuestro país.

Si aceptamos la teoría que fundamenta el desarrollo económico en el crecimiento demográfico, llegamos a la conclusión de que la medición de los recursos humanos de México, es factor indispensable para la planeación de una correcta y bien cimentada política económica. Y si aceptamos la teoría de que el desarrollo económico es la base del crecimiento demográfico, igualmente podemos concluir que, en la época actual, para canalizar acertadamente los recursos económicos del país, es útil, sin discusión, el conocimiento del "quantum" y del "status" de la población de México.

Pero si a los Censos de Población se les ha considerado fundamentales desde principios del siglo, podemos decir que, unas veces adjuntos a ellos y otras separadas, pero contemporáneamente, se han llevado a efecto investigaciones de carácter censal sobre otros fenómenos: nos referimos en primer término a las viviendas y edificios que sirven de albergue a la población. En 1900, y simultáneamente con el Censo de Habitantes, se recontó el número de casas, el de viviendas en ellas existentes, el de moradas colectivas y el número de templos.

En 1929 se efectuó, con antelación al Censo de Habitantes de 1930, un primer Censo especial de edificios que amplió el número de conceptos investigados en 1900. Diez años más tarde, en 1939, se llevó a cabo el segundo Censo de esta clase, más amplio aún que el anterior de 1929 y por supuesto que el de 1900. Atendiendo a nuevas necesidades informativas, tanto de carácter nacional como internacional, en el Censo de Habitantes de 1950 se incluyeron preguntas sobre las viviendas que habitaba la población, y en 1960, simultáneamente a la captación de datos sobre la población, se obtendrán los relativos a las viviendas extendiéndose el campo de observación a varios de sus servicios.

El conocimiento exacto de las condiciones de salubridad y confort de

las viviendas que habita la población es tan importante como el de ella misma, por las relaciones existentes entre unas y otras, esto es, entre el hombre y su medio.

La agricultura nacional, fuente de trabajo ancestral de nuestra población y por siempre actividad primaria de ella, es otro fenómeno que hasta la segunda década de este siglo, no fue motivo de Censos especiales. ¿Causas? Muchas y de variada índole: fuerte concentración de las explotaciones agrícolas en un reducido número de terratenientes; resistencia de éstos a las investigaciones; pobreza económica gubernamental para efectuarlas, y cambio de régimen de la tenencia de la tierra, derivado de las leyes agrarias revolucionarias, etc., y es hasta el año de 1930 cuando se planea y ejecuta el primer Censo Agrícola-Ganadero del país. Se conoce por primera vez tanto el número de predios agrícolas, ganaderos, forestales, etc., existentes en todo el territorio, como sus recursos en tierras, aguas y bosques, además de cuantificar siembras y producciones. Este Censo, eficaz medio de conocimiento de la estructura de la agricultura y ganadería nacionales se repite, ampliándose cada vez más, en 1940 y 1950 y será uno de los más importantes de los próximos a levantarse en el período censal del presente año. El 4o. Censo Agrícola-Ganadero se levantará del 2 de mayo al 15 de junio entrantes.

Pero si ha sido necesario conocer y cuantificar la evolución en el tiempo de la agricultura privada, en 1935, como consecuencia inmediata del vigor alcanzado por la reforma agraria, se hizo patente la utilidad de conocer comparativa y detalladamente la agricultura ejidal. Es en ese año cuando se efectúa el primero de esta clase y después de él, por dos veces se ha repetido su levantamiento; uno en 1940 y otro en 1950.

En este año se realizará el 4o. de la serie y lógico parece que este Censo se efectúe de manera simultánea al Agrícola-Ganadero de predios no-ejidales, tanto porque las actividades de las explotaciones son iguales como porque el ciclo agrícola es el mismo para unos y otros.

Pasemos a los Censos de carácter principalmente económico:

Es el año de 1930 aquel en que, al principiar una nueva era de paz orgánica, el Gobierno Federal decide llevar a cabo una investigación censal en las industrias del país. Raquíta y todo, comienza a aparecer en el panorama de México la industrialización y el conocimiento cuantificado de sus elementos, sus recursos y sus resultados parecen obvios. Así lo fue, 1935, 1940, 1945, 1951 y 1956 marcan los jalones de este tipo de levantamientos y será en el primer trimestre de 1961, cuando se lleve a cabo el siguiente Censo Industrial, tanto porque así lo fija la Ley Federal de Es-

tadística como porque el país exige nuevos informes sobre su industrialización, dada la trayectoria que viene siguiendo en ese campo desde hace más de veinte años.

Para terminar con esta cronología general censal, sólo diremos que en 1940 dio principio el levantamiento periódico quinquenal de los Censos comerciales y de transportes. En el primer trimestre de 1961 serán efectuados, simultáneamente con el Industrial, para completar el programa de los Censos.

2. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES QUE HAN REGISTRADO LOS CENSOS MODERNOS DE POBLACIÓN, AGRÍCOLAS Y EJIDALES

Refirámonos ahora al contenido de los Censos mexicanos.

Como en todas las obras de gran alcance, que abarcan amplios panoramas y que deben llevar al mejor conocimiento de los datos fundamentales de una nación, los Censos de México, al correr del tiempo y por las exigencias de su progreso, han ido ampliando sus campos de observación.

Concretándonos a los de habitantes, una rápida enumeración de las características investigadas, a partir de 1900, nos dará idea de su evolución y mejoramiento.

En ese año fueron éstas: el sexo, la edad, el lugar de nacimiento, la nacionalidad, el estado civil, la ocupación principal, los cultos religiosos, los idiomas, la instrucción elemental y los defectos físicos y mentales. Diez características en total.

Llega 1910, y el panorama de investigación se reduce a 8 características que son: el sexo, la edad, la nacionalidad, el estado civil, la ocupación, los cultos, el idioma y el alfabetismo.

En 1921, se investigan: el sexo, la edad, la raza, los defectos físicos y mentales, el lugar de nacimiento, la nacionalidad, el idioma, el estado civil, la residencia, los bienes raíces, las ocupaciones, el alfabetismo y la religión. 13 características, o sean 5 más que en el Censo anterior.

En el siguiente Censo, el de 1930, el número de características investigadas se reducen a 12: el sexo, la edad, el estado civil (incluida por primera vez la unión libre), el alfabetismo, la ocupación, el lugar de nacimiento, la nacionalidad, el idioma, los bienes raíces, los defectos físicos y mentales, la religión y los sin trabajo. Se desecha la investigación sobre raza.

En 1940 la investigación se acrecienta en: edad de la mujer al celebrar

el primer matrimonio o unión libre; la fecundidad; el grado de instrucción y en informaciones sobre si se usan o no zapatos; si se come o no pan de trigo; si se usa, siendo hombre, pantalón o calzón; o enagua o falda, siendo mujer; si se duerme o no en el suelo.

En el séptimo Censo de Población de 1950, se investigan además de las características de 1940, salvo los defectos físicos, la residencia y la edad de la mujer al primer matrimonio, si trabaja el habitante efectivamente en su ocupación principal; los días trabajados en la semana anterior al Censo; los ingresos monetarios y los gastos en alimentación y en alquileres de viviendas. Se reduce el campo de investigación sobre vestimenta y si se duerme o no en el suelo. Son en total, 16 características investigadas.

Y en el ya próximo Censo de Población de junio entrante, las características a investigar serán: sexo, edad, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, ocupación, idioma, instrucción, cambio de lugar de residencia, días trabajados, ingresos por trabajo, fecundidad, si por costumbre se come pan de trigo, si se usan zapatos, y si se come carne, huevos o pescado y se toma leche.

16 informaciones formarán el acervo censal este año, igual número que en 1950, y superior en 6 características al Censo de 1900. Cabe observar que las preguntas del Censo de 1960, son más amplias que en censos anteriores.

La razón de esto parece justificada si se piensa que los problemas de carácter sociológico y económico del México actual son más importantes que los del México de hace 10 años y muchísimo más que los de nuestro país al principiar el siglo y que para conocerlos mejor, con mayor profundidad y para plantear las soluciones adecuadas, es conveniente contar con más acertadas, más amplias, más oportunas informaciones censales.

No desconocemos que muchas necesidades de información, sin duda deseables de cubrir en el próximo Censo de Habitantes, quedarán insatisfechas, pero la vía censal tiene límites en su uso, que no pueden sobrepasarse por razones de diversa índole, unas legales, otras técnicas, de espacio y tiempo. Bajo el sistema mexicano de empadronamiento gratuito que efectúan los habitantes, hay que pensar en el esfuerzo personal que desarrollarán los empadronadores el día del Censo, 8 de junio, para no sobrecargarles el trabajo de investigación, que no es propiamente de carácter censal.

Veamos ahora las características que han sido investigadas en nuestros Censos agrícolas, señalando de antemano que nos vamos a referir a los grandes rubros de investigación, para aligerar esta conferencia.

En el año de 1930, se investigó: el número total de predios, su superfi-

cie, la nacionalidad de sus propietarios, la clasificación de las tierras y sus características culturales, la maquinaria existente, los capitales e inversiones, los gastos efectuados en el año agrícola, los cultivos y cosechas, la superficie de cultivos perdidos, los bosques y sus productos y el valor total de las producciones agrícola y forestal. A partir de 1940, el campo de observación se amplió en cuatro aspectos: los tipos de predios, las obras para riego, la población ocupada en los predios y el ganado, aves y colmenas existentes. En el ya próximo Censo de este año, se investigarán las mismas características de los dos Censos últimos, 16 en total, pero con las ampliaciones y modificaciones que son necesarias para esta época: nos referimos por ejemplo, a la obtención de datos específicos sobre los productores, como son sus edades, su clase, su idioma y su ocupación principal. La investigación sobre obras de riego se amplía hasta los equipos para regar, si las obras son del gobierno o de los distritos de riego, si hay sistemas de drenaje de las tierras de labor, etc.

Asimismo se extiende la investigación sobre los gastos efectuados en el último año agrícola, y sobre la avicultura nacional, que en los últimos años ha entrado en una franca era de desarrollo.

Refiriéndonos ahora a los Censos ejidales, las características captadas en los tres primeros Censos, fueron iguales en lo conducente a las de los predios no ejidales, salvo, como es natural, lo específicamente propio de la estructura de la población ejidal. Las ampliaciones de información señaladas para los predios agrícolas para el Censo de este año, se han hecho extensivas a los ejidos como es debido y natural.

Por todo lo anterior, se observará que los Censos Nacionales del presente año han sido proyectados con el fin fundamental de obtener mayores y más amplias informaciones que en los Censos pasados y para comparar sus resultados con los de aquéllos. Con los datos censales demográficos, podremos responder muchas preguntas que forman parte de los problemas mexicanos, por ejemplo:

Nuestra población crece y se desarrolla rápidamente, pero ¿en qué proporción, en cada uno de sus estratos sociales o económicos?

Nuestra alfabetización aumenta; pero ¿a qué velocidad y en que medida? ¿La instrucción impartida en escuelas y universidades está siendo aprovechada por la población?

Nuestros hombres y mujeres trabajan, pero ¿en cuánto y en qué y cuál es la composición por edades de la población productiva? ¿Cuántos niños son los que alejados de la escuela emplean su tiempo en subocupaciones? Y ¿cuántos son los hombres de nuestra tierra que andan descalzos y no co-

men pan, ni carne, ni huevos, ni toman leche habitualmente y no saben leer ni aun hablar español?

Y en el campo de las actividades agrícolas, el Censo agrícola-ganadero dará contestación a preguntas variadas e importantes que también podríamos formular: ¿Es ahora, mayor la superficie cultivada que hace diez años? ¿Sí?, y ¿en cuánto? ¿Es superior en número la maquinaria empleada actualmente para el laboreo de la tierra que hace veinte años? ¿Sí? Y ¿en qué clase de máquinas? Tenemos una avicultura más o menos organizada ya, pero ¿en cuánto sus aves y su producción son iguales o superiores, o inferiores a los de la avicultura desorganizada del campo y de la ciudad?

Las cifras censales expresan la magnitud de los hechos o fenómenos que se registran en una hora cero de la vida nacional; son, como hemos tratado de explicar varias veces, una especie de instantánea fotográfica de sus "status"; pero también expresan en cuánto las magnitudes registradas son superiores o inferiores a otras de naturaleza homogénea, en la misma hora cero aunque en distinto lugar. Por otra parte, la comparación de esas instantáneas en el tiempo, sirven para medir el aumento o disminución de los elementos que las constituyen permitiendo, por ende, determinar tanto su evolución como su tendencia. Podemos fijar entonces, que los Censos próximos serán una nueva medida de la población, de la agricultura, de la industria y del comercio en nuestro país en la época actual, porque contar es enumerar. Enumerar es comparar y comparar es medir.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PREPARACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES

La organización de los Censos Nacionales de 1960 comenzó a planearse el año de 1959, de modo que al principiar el presente año ya se tuviera perfectamente fijado el plan a seguir en sus primeros cinco meses.

Al efecto, y por considerarse de utilidad práctica conocer tanto la reacción del pueblo hacia las preguntas de los Censos de Población y Agrícola-Ganadero, como para determinar la intensidad de la instrucción de los empadronadores honorarios, se efectuaron tres censos de carácter experimental: uno en un municipio cercano a esta capital, otro en una de las zonas proletarias de la misma y un tercero en un municipio culturalmente indígena del Estado de Oaxaca. Las valiosas experiencias obtenidas sirvieron para perfeccionar tanto el boletaje como las instrucciones.

Refiriéndonos a la organización puesta en marcha, debemos decir que:

La República ha sido seccionada en siete grandes Divisiones Censales, en las que se han agrupado entidades colindantes y debidamente comunicadas una con otra. Estas grandes divisiones han quedado bajo el mando y vigilancia de un Divisionario Censal que será el que supervise constantemente y durante la preparación, el trabajo que llevará a cabo todo el personal director de los Censos en los diferentes Estados y Territorios de la República (señalar el plano de la división).

Constituida la División por varias entidades, para la organización y dirección de los trabajos censales, en cada una de ellas, se tiene nombrado un Delegado Censal.

Cada Entidad Federativa por su parte, ha sido fraccionada en varias regiones que comprenden por término medio 16 municipios cada una; el director de los censos de población y agrícola-ganadero en cada una de estas regiones, es el Subdelegado Censal; pero como este funcionario no podría atender los diferentes municipios que constituyen la región, ésta se ha subdividido a su vez en una o varias zonas censales, de acuerdo con un mínimo de lineamientos técnicos y de conveniencia respecto a las vías de comunicación; en cada una de las zonas, formada en promedio por cuatro municipios, operará un Organizador Censal que tendrá a su cargo todas las labores de organización y preparación de los Censos. Esta subdivisión del trabajo de organización censal, es la adecuada para tener la seguridad de que en todas y cada una de las localidades y cada uno de los municipios de las entidades de la República, el levantamiento del Censo de Población será efectuado con la precisión y exactitud que exige nuestro país. La línea del personal censal se prolonga desde el organizador, última graduación del cuerpo director, hacia el personal ejecutor que estará formada por Jefes de Cuartel, de Sección, de Manzana y Empadronadores en las ciudades populosas, o por los Agentes Censales en las localidades de menor importancia. Se ha fijado una tarea de trabajo por empadronador en un número mínimo de 50 habitantes en los centros poblados, en los que las casas forman calles y están agrupadas en manzanas. En las localidades en las que los edificios no están agrupados, la tarea del Agente Censal no tiene mínimo; está condicionada al número de habitantes que en ellas existen; naturalmente que según el caso, el Agente trabajará solo o con ayudantes. Si se considera que la población de la República ha sobrepasado a los 34 millones de habitantes, y por cada 50 de ellos habrá de nombrarse un empadronador, se llega fácilmente a la conclusión de que un conjunto de ciudadanos de 18 años o más, que sepan leer y escribir y que ascenderá a

más de 700 000 individuos, tendrá a su cargo el levantamiento del Censo de Población el próximo 8 de junio. Se calcula que no menos de 200 000 serán los Jefes de Manzana a nombrarse y más de 80 000 los Jefes de Sección que operarán como directores del Censo en sus respectivas áreas de jurisdicción citadina.

De esto se deriva que cerca de un millón de mexicanos, hombres y mujeres, y de todas las clases sociales, serán los que recuenten la población de nuestro país que habita en no menos de 130 000 localidades en todo el territorio nacional.

La organización del Censo Agrícola-Ganadero tradicionalmente ha sido distinta que la del Censo de Población, por razones naturales.

En 1950, existían aproximadamente millón y medio de predios agrícola-ganaderos, forestales, etc., de todas dimensiones; en 1960, seguramente este número será mayor y para la captación de los datos, se nombrará un enumerador censal con base en cada cabecera municipal y a quien deberán acudir todos los agricultores del municipio para rendir sus informaciones censales. Parece indicado decir que estos enumeradores que operarán en un número no menor de 2 500, van provistos de los directorios correspondientes a los predios agrícolas existentes en su zona de jurisdicción.

Como el lapso fijado para el empadronamiento de todos los predios agrícolas no ejidales abarcará del día 2 de mayo al 15 de junio, al efectuarse el Censo de Población, el empadronador de este Censo al visitar cada una de las casas de su zona de trabajo, se informará de si el jefe de la familia es dueño o productor de algún predio agrícola que deba rendir sus informaciones. En caso afirmativo, y si aún no ha ocurrido ante el enumerador, el mismo empadronador del Censo de Población deberá dejarle un documento por medio del cual se le conmina a acudir de inmediato a cumplir con la obligación censal. De esta manera, el Censo de Población ayuda al Censo Agrícola-Ganadero.

Para finalizar esta pequeña explicación sobre dicho Censo, hay que mencionar que todo el ganado y las aves que duerman habitualmente en los centros poblados y cuyos productos sean para aprovechamientos domésticos, será censado por el empadronador del Censo de Población, en ayuda también del Censo Agrícola-Ganadero.

Respecto al Censo Ejidal y teniendo en consideración que en el país existen alrededor de 20 000 ejidos aproximadamente, y que éstos están relacionados con el Dpto. Agrario y de Colonización, con la Secretaría de Agricultura y Ganadería y con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, personal de estas Dependencias e Instituciones será el que efectúe su Censo,

por el valioso y completo conocimiento que tienen de todas las características de los ejidos.

4. APLICACIONES FUNDAMENTALES DE LOS CENSOS

Como punto final de esta Conferencia, creemos que es conveniente expresar en términos generales cuáles son las aplicaciones fundamentales que podrán derivarse de las próximas operaciones censales.

Estas pueden enumerarse así:

- 1a. Para el conocimiento cuantitativo de la población existente precisamente el día 8 de junio del presente año, en todos y cada uno de los centros poblados que hay en México, y para el conocimiento de su estructura demográfica en el instante mismo de los Censos.
- 2a. Para el conocimiento de número de predios que forman la agricultura nacional actualmente, bien sean de carácter privado o ejidal, y en consecuencia, de los elementos con que cuentan tanto naturales, como de trabajo y de capitales, además de sus producciones en el último año agrícola.
- 3a. Proporcionar cifras que al ser comparadas con las de igual naturaleza, que fueron producidas por los Censos anteriores, midan el avance que ha registrado nuestro país, a lo largo de los años, en su población y en su agricultura.
- 4a. Servir de base para la proyección de obras de carácter social o de carácter económico de índole general o particular, destinadas a elevar el nivel cultural, sanitario, educacional, económico, etc., de nuestra población rural y urbana.
- 5a. Para el conocimiento de su fuerza de trabajo en la época presente.
- 6a. Para el conocimiento de la inmigración interna de la República.

Y por último los datos de los censos podrán servir a sociólogos, demógrafos, economistas, etc., y para fijar la proyección futura de nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra población. Creemos que estos aprovechamientos de las operaciones censales, justificarán no simplemente las cuantiosas erogaciones monetarias que demanda su ejecución, sino también las sumas inmensas de esfuerzos personales de más de un millón de mexicanos que estamos y estaremos empeñados en llevar al buen éxito, la obra de los censos.

Estamos seguros que ellos servirán para convencernos una vez más de que el hecho de que nuestro país exista y progrese, no es únicamente un milagro perenne como lo asienta un prestigiado historiador, sino el resultado de la suma de esfuerzos, voluntades y sacrificios de sus hijos, que lo siguen llevando por el camino del progreso, con base en la fe que tienen en su propio destino.